

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 22 de octubre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1353/10.

NIG: 4109144S20100015098.

Procedimiento: 1353/10.

Ejecución núm.: 257/2014. Negociado: 6.

De: Doña Isabel Pascual García.

Contra: Atlantida Televisión Local de Sevilla.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 257/14, dimanante de los autos 1353/10, a instancia de Isabel Pascual García contra Atlantida Televisión Local de Sevilla, en la que con fecha 22.10.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 23.892,13 euros de principal más la cantidad de 6.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veintidós de octubre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.